

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15754** *Resolución de 27 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Monforte del Cid (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 223, de 23 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador/a Cultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Monforte del Cid (<http://monfortedelcid.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal (sede electrónica).

Monforte del Cid, 27 de noviembre de 2020.–La Alcaldesa, María Dolores Berenguer Belló.